## **ADJUDICACIÓN**

SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE CATERING Y **ALMUERZOS PROTOCOLARIOS PARA EVENTOS** CELEBRADOS EN LA REAL CASA DE LA MONEDA – FÁBRICA NACIONAL **DE MONEDA Y TIMBRE** 

Referencia nº AM PAS 0102/1415/2022

Entidad contratante

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)

Dirección

c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid

Tipo de contrato

**ACUERDO MARCO - Servicios** 

Tipo de procedimiento

ABIERTO SIMPLIFICADO

Plazo previsto de ejecución

El plazo de duración del acuerdo marco será de 1 año, desde la fecha que se establezca en el documento de formalización. El órgano de contratación podrá acordar la prórroga del Acuerdo Marco, por otro periodo de 1 año, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.

Ofertas recibidas

- NUEVO ENCINAR RESTAURACION, S.L.
- CATERING MARIANO & ISABEL, S.L.

Valoración de ofertas

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN ECONÓMICA	VALORACIÓN TÉCNICA	VALORACIÓN TOTAL
Nuevo Encinar Restauración	64.587,50 €	54,97	16,52	71,49
Mariano & Isabel	50.720,00 €	70	28,84	98,84

Adjudicatario propuesto

- CATERING MARIANO & ISABEL, S.L.

Criterio de adjudicación

Oferta que ha obtenido la mejor puntuación de acuerdo con los criterios de valoración de ofertas incluidos en el pliego de condiciones particulares

130.000 € (IVA NO INCLUIDO)

Importe estimado

Incluido el importe estimado en caso de ejecución de la prórroga anual prevista

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda



La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

Nota informativa

ibre Difusión